

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA NIT. 800.099.287-4

ACTA DE APERTURA DE URNA ENTREGA DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

Siendo las 6:00pm del día 9 de octubre de 2023, el Secretario General PAUL LAGUNA PANETTA, procede a declarar cerrado el período para las inscripciones, recepción de hojas de vida y documentos soportes de los aspirantes al cargo de Director General para el período institucional 2024-2027. Seguidamente procede el Secretario General y los señores consejeros CARLOS CASSIANI BARRIOS y CIRA ORELLANO PEREA, miembros de la Comisión del Consejo Directivo, al retiro de los sellos de seguridad y a la apertura de la URNA TRICLAVE.

Una vez abierta la urna se hace constar que en la misma se encontraron depositadas las hojas de vida de las siguientes personas:

Rad.	Nombre	No. folios	Observaciones			
001	GABRIEL ESCOBAR ARAGON	44	SOLO SE ENCUENTRA FOLIADA LA HOJA DE VIDA. DOCUMENTOS SOPORTES NO ESTÁN FOLIADOS. SE PROCEDE A NUMERAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.			
002	ROYBER FERNANDEZ OLIVELLA	21	LA CARTA DE PRESENTACIÓN (1 FOLIO) NO HACE PARTE DEL NÚMERO DE FOLIOS DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE			
003	YOLANDA MARTÍNEZ MANJARREZ	38	FOLIO 11 CON INFORMACIÓN EN EL REVERSO			
004	CESAR PEREIRA GALLEGO	39	CONTIENE USB			
005	ORLANDO CABRERA MOLINARES	53	LA CARTA DE PRESENTACIÓN (2 FOLIOS) NO HACE PARTE DEL NÚMERO DE FOLIOS DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE – CONTIENE USB			
006	JOSE VILLAMIL QUIROZ	65	LA CARTA DE PRESENTACIÓN (1 FOLIO) NO HACE PARTE DEL NÚMERO DE FOLIOS DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE			

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300 www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co

A



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA NIT. 800.099,287-4

007	ALFREDO MARTÍNEZ GUTIERREZ	57	FOLIOS 8 AL 20, 56, 57 CON INFORMACIÓN EN EL REVERSO.
800	LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ	39	NEVERSO :
009	RICARDO TAPIA REALES	50	CONTIENE USB
010	AUGUSTO RICO GARCÍA	51	
011	FRANCISCO GARCÍA RENTERIA	73	PODER (2 FOLIOS), COPIA DE LA CÉDULA (1 FOLIO) Y DE LA TARJETA PROFESIONAL (1 FOLIO) DEL MANDATARIO NO HACEN PARTE DE LA NUMERACIÓN DE LOS FOLIOS DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTES.
012	SHESTER CAMPO SIERRA	60	
013	RODOLFO QUANT GONZALEZ	31	

Verificado el contenido de la urna, como se relacionó anteriormente, se hace la entrega por parte de PAUL LAGUNA PANETTA Secretario General, de las <u>13</u> hojas de vida, a los miembros de la Comisión creada por el Consejo Directivo, para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo de Director General.

Así mismo se deja constancia de que no se hizo presente ningún miembro de la Procuraduría General de la Nación a quien se le remitió la correspondiente invitación para participar de cada una de las etapas de este proceso.

Se anexa en dos (2) folios el formato de registro de los candidatos inscritos.

Para constancia de lo anterior, siendo las 7:05pm, se suscribe la presente acta por las personas que en ella intervinieron.

(A) (MM

PAUL LAGUNA PANETTA

Secretario General

Secretario Consejo Directivo

CARLOS CASSIANI BARRIOS

Consejero

Comisión de Verificación

ANA SILVIA MARÍA

Consejera

Comisión de Verificación

CIRA ORELLAN

Consejera

Comisión de Verificación

ATI GUNDIWA VILLAFAÑA Consejera

Comisión de Verificación

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300 www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



INSCRIPCIONES PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA PERÍODO 2024 - 2027 FORMATO DE REGISTRO

olo	Pag	g	69	86	905	1004	803	82	004	No. RAD
Augusto Pico García	Picardo Tapia Reales	103 Elvica Angonta Jimenez 41.749.934	Alriedo Hartinez Gutierrez	Jose Villamil Quinos	Ortando Gobrera Molinares	legar fereira Gallegu	Yolanda Martines Manjarres 49.686.427 315 248 8707	Payber Fernández Olvella	6danel Escabar Aragon	NOMBRE
85.488.545	8.780.914		12.556.160	73.107.421	8.699.752	1.082.914.696 35 7959076	49.686.427	280.841.44	35/ JPB. 21	cc
301 480 40 85	3054738872.	311542 8030	3207028228	3103911269	8126911336	36 795 90 75	352483707	88 HE THO HOB	3008/10 0004	TELEFONO
Sobre reliacio	Mobre Sellado Por Poder	Jobie Selladu	Nobre Selpdo.	Pobre Sellado	Robre sellado	Vibbre sellodo y UVB.	Nobre sellado	Jobre Sellado	Jobre selbdo	OBSERVACIONES
09.0Ct.2023 2:30PM	19.0ct.2023 1:51.PM	19.04.2023	09. OCt. 2023 M:50 AM	09.0Ct. 2023 11: 10 AM.	09.0d.2023 10:50 Am	09.0ct.2023 10:40 Am	09.0d.2023 09:54 Am	09,00t.2023 09:43Am	09.0ct.2023 08:07.Am	FECHA
2:30PM C	N37.6N	12:05PU ,	MISO AM	11: 10 AM.	10:50 Am	10:40 Am	09:54 Am	09:43 _{Am}	8:07Am	HORA
	Sundro Estellance Q	MAnt	TE STEP	1	design		£ X .			FIRMA

PAUL LAGUNA PANETTA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA



INSCRIPCIONES PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA PERÍODO 2024 - 2027 FORMATO DE REGISTRO

				013	012	25	No. RAD
			/	Podolfo Quant Garacles	Chester Campo Cheria	Francisco Garaía Renteria M.799.337	NOMBRE
				5.077.995			CC
				30243,3282	300 458 64 14	308351817	TELEFONO
			_	Pobre Sellado	pobre velboo	Por Pader Sobre Jelladu	OBSERVACIONES
				09.0ct.2023 05:42 PM	09.00t, 2023, 05:30 PM	09.001.2023. 04:23 PM.	FECHA
			-	05: 42 PM	05:30 PM.	04:23 PM.	HORA
			1.			Call	FIRMA

PAÚL LAGUNA PANETTA SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (Oun.

0

(e) (f) + (f)

0



"En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

• • • • • • • • • • •

08:00:00

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2023-10-09

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como funcin: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta todo el territorio nacional